

CORPUS IURIS

IUS NOVUM

La luz que nace del nuevo derecho

TEMARIO

Certificación en Litigio Asistido por IA Jurídica

Intensivo de litigio · 12 horas · 5 unidades

Cohorte de lanzamiento · Verano 2026

1. Datos generales

Nombre	Certificación en Litigio Asistido por IA Jurídica
Modalidad	En línea, en vivo. Intensivo práctico con demostraciones en tiempo real, ejercicios sobre casos reales y mentoría del socio especialista en lógica jurídica.
Duración	12 horas en total, organizadas en 5 unidades temáticas.
Dirigido a	Abogados litigantes con práctica activa que buscan dominar el litigio asistido por IA con corpus verificado. Recomendable haber cursado el Curso Básico o contar con experiencia equivalente en uso de IA.
Inversión	\$2,490 MXN.
Constancia	Certificado físico enviado a domicilio y certificado digital con código QR verificable en corpusiuris.mx.
Grabaciones	Todas las sesiones se graban y quedan disponibles de por vida en un canal privado de YouTube (videos no listados) para ver y descargar.
Asistencia flexible	Si el alumno no puede asistir a la sesión de su salón, puede incorporarse a la sesión equivalente del otro salón sin costo adicional.

2. Calendario y mapa de sesiones

La Certificación se imparte en dos salones con idéntico contenido. Ambos cubren las cinco unidades del programa; varía únicamente el número de sesiones y su duración. El alumno elige el salón que mejor se acomode a su agenda.

Salón C — Sábados, 10:00 a.m. a 1:30 p.m. (3 h efectivas + 30 min de descanso)

Sesión	Fecha	Contenido
1	25 de julio	Fundamentos: arquitectura de la IA jurídica y lógica formal aplicada al prompting (Unidad 1)
2	1 de agosto	Interpretación, ponderación y adminiculación de fuentes en cascada (Unidades 2 y 3)
3	8 de agosto	Jurisprudencia como arma: precedente obligatorio, adminiculación avanzada y verificación (Unidad 3)
4	15 de agosto	Producción del instrumento, estrategia procesal y caso real — capstone (Unidades 4 y 5)

Salón D — Miércoles, 7:00 a 9:00 p.m. (2 h)

Sesión	Fecha	Contenido
1	29 de julio	Fundamentos: arquitectura de la IA jurídica y exigencias del derecho (Unidad 1)
2	5 de agosto	Lógica formal aplicada y métodos de interpretación como prompts (Unidades 1 y 2)
3	12 de agosto	Ponderación de principios y adminiculación de fuentes en cascada (Unidades 2 y 3)
4	19 de agosto	Jurisprudencia como arma: precedente obligatorio y verificación (Unidad 3)
5	26 de agosto	Producción de la demanda de amparo estratificada y recursos (Unidad 4)
6	2 de septiembre	Estrategia procesal y caso real — capstone + certificación (Unidad 5)

3. Introducción y justificación

Saber usar un chatbot ya no distingue a un abogado. Lo que distingue — y lo que gana casos — es dominar la IA jurídica con criterio: imponerle al modelo la lógica jurídica formal, exigirle fuentes verificables y trazables, y orquestar argumentos de varios niveles normativos con técnica de litigio real. Esa es la frontera donde opera esta Certificación.

El riesgo de no hacerlo es concreto. El caso *Mata v. Avianca* (Distrito Sur de Nueva York, 2023) mostró al mundo lo que ocurre cuando un abogado confía en un chatbot generalista sin verificar: sanción, exhibición pública y daño reputacional por presentar jurisprudencia inventada. Los cursos que enseñan herramientas genéricas reconocen, en su propia letra, que el alumno debe validar manualmente cada cita para evitar alucinaciones. Esta Certificación parte de un punto distinto: el trabajo se hace sobre un corpus jurídico verificado — tesis de la SCJN, leyes federales, tratados, con etiquetado por jerarquía, materia y vigencia — donde cada afirmación normativa es trazable a su fuente.

Pero la herramienta es solo la mitad. La otra mitad es la habilidad del abogado para razonar formalmente. Aquí está la tesis central del programa: el prompting jurídico profesional no es una destreza de redacción, es una destreza de arquitectura lógica — y esa la domina el abogado bien formado, no el técnico que aprendió IA empíricamente. El silogismo jurídico, la interpretación conforme, el test de proporcionalidad y la adminiculación de fuentes son la ventaja estructural del jurista. Esta Certificación la convierte en método replicable.

El programa es deliberadamente práctico e intensivo. Cada unidad combina marco conceptual, demostración en vivo y producción sobre casos reales, con la mentoría del socio especialista en lógica jurídica formal. Al cerrar, el alumno no solo entiende la metodología: la ha aplicado a un caso real propio y se lleva un dossier argumental completo, además de un conjunto de plantillas reutilizables el resto de su carrera.

4. Objetivo general

Que el abogado litigante domine la metodología del litigio asistido por IA jurídica con corpus verificado: traduzca la lógica jurídica formal a prompts estructurados, construya argumentos adminiculados en cascada convencional–constitucional–legal–jurisprudencial con citas trazables y vigentes, produzca instrumentos de litigio con conceptos de violación estratificados, y diseñe la estrategia procesal de un caso real propio — conservando siempre el control y la responsabilidad profesional irrenunciables del abogado.

Objetivos específicos por unidad

- **Unidad 1.** Explicar por qué un LLM generalista falla en derecho y qué arquitectura lo resuelve; traducir la lógica formal a un prompt jurídico estructurado de seis componentes.
- **Unidad 2.** Aplicar los métodos de interpretación como herramientas de prompting y construir un test de proporcionalidad estructurado en cuatro etapas.
- **Unidad 3.** Adminicular fuentes en cascada de cuatro niveles, operar el sistema de precedente mexicano vigente y verificar la trazabilidad y vigencia de toda cita.
- **Unidad 4.** Producir una demanda de amparo con conceptos de violación estratificados y recursos con la técnica del nuevo sistema de precedentes.
- **Unidad 5.** Diseñar la estrategia procesal de un caso — vías, contraargumentos y árbol de escenarios — y resolver en vivo un caso real propio.

5. Metodología

La Certificación es un intensivo orientado a la producción. Cada unidad sigue la misma lógica:

- **Provocación inicial:** un contraste en vivo que revela la diferencia entre el trabajo promedio y el trabajo de élite.
- **Marco operativo:** la técnica jurídica y lógica que sostiene cada método, explicada para usarse, no para memorizarse.
- **Demostración y práctica:** construcción en pantalla compartida sobre casos reales y ejercicios guiados del alumno.
- **Mentoría del socio:** acompañamiento del especialista en lógica jurídica formal en los bloques argumentalmente más exigentes.
- **Entregables reutilizables:** plantillas y catálogos que el alumno integra de inmediato a su despacho.

El programa culmina en un capstone: cada alumno aplica la metodología completa a un caso real propio y produce el dossier argumental que sustenta su certificación.

6. Estructura del programa

Unidad 1 — Fundamentos: arquitectura de la IA jurídica y lógica formal aplicada

Justificación

Antes de operar con criterio hay que entender por qué un chatbot generalista es estructuralmente inadecuado para el derecho, y qué arquitectura sí responde. Esta unidad da el andamiaje conceptual de todo el programa: el alumno comprende las exigencias propias del derecho — trazabilidad, jerarquía, vigencia, deducción formal, criterios obligatorios — y por qué un corpus verificado con recuperación de fuentes las satisface. Y reconecta con su propia formación en lógica jurídica como la verdadera habilidad del prompting profesional.

Objetivos

1. Distinguir entre predicción estadística de texto y razonamiento jurídico, y explicar el fenómeno de la alucinación.
2. Identificar las cinco exigencias del derecho que un LLM puro no satisface y la arquitectura (RAG, corpus verificado, memoria persistente) que las resuelve.
3. Construir un prompt jurídico estructurado de seis componentes apoyado en estructuras de lógica formal.

Contenido

- **Anatomía del modelo de lenguaje.** Predicción de token, corpus de entrenamiento no verificado, ausencia de comprensión, alucinación y ventana de contexto.
- **Las cinco exigencias del derecho.** Trazabilidad de fuente, jerarquía normativa, vigencia temporal, razonamiento deductivo formal y coherencia con criterios obligatorios.
- **La arquitectura que sí responde.** Recuperación aumentada (RAG), corpus verificado y etiquetado normativo, razonamiento estructurado y memoria persistente por expediente.
- **Lógica formal como habilidad de prompting.** Silogismo jurídico, modus ponens y modus tollens, lógica deóntica, argumentos clásicos (a fortiori, a contrario sensu, análogo, ad absurdum) y falacias frecuentes en outputs de IA.
- **La fórmula maestra.** Rol + marco normativo + hechos + estructura lógica solicitada + restricciones de fuente + formato de salida.

Materiales de lectura

Lectura obligatoria:

- Guía Corpus: «Arquitectura RAG y corpus verificado: por qué el modelo deja de ser oráculo y se vuelve redactor con biblioteca» (material propio).
- E. Bender, T. Gebru et al., «On the Dangers of Stochastic Parrots» (2021) — fragmento traducido y comentado con notas jurídicas (material propio).

Lectura complementaria:

- M. Atienza, «Las razones del derecho: teorías de la argumentación jurídica» — introducción a la argumentación jurídica.
- Anthropic, [Prompt engineering overview](#)

Entregables

1. Mapa conceptual «exigencias del derecho vs. límites del LLM», en formato profesional para imprimir.
2. Plantilla del prompt jurídico estructurado de seis componentes, con ejemplos resueltos.

Unidad 2 — Interpretación y ponderación asistidas**Justificación**

El método interpretativo que el abogado elige determina el resultado del argumento. Esta unidad pone ese poder, explícitamente, en manos del litigante: aprende a instruir al modelo bajo cada método de interpretación según convenga al caso, y a construir el test de proporcionalidad — la artillería del litigio en derechos humanos — con su estructura formal completa, sin la cual el juzgador lo descarta.

Objetivos

1. Seleccionar y aplicar el método de interpretación idóneo (gramatical, sistemática, teleológica, histórica, conforme) como instrucción de prompt.
2. Construir un test de proporcionalidad estructurado en sus cuatro etapas conforme a la técnica de Alexy.

Contenido

- **Métodos de interpretación como prompts.** Cuándo conviene cada uno y cómo formularlo; comparación del output del mismo caso bajo distintos métodos. Énfasis en interpretación conforme y principio pro persona.
- **Ponderación de principios.** Identificación de los principios en colisión y planteamiento al modelo.
- **Test de proporcionalidad.** Fin constitucionalmente legítimo, idoneidad, necesidad y proporcionalidad en sentido estricto, como arquitectura de prompt sobre un caso real.

Materiales de lectura**Lectura obligatoria:**

- R. Alexy, «Teoría de los derechos fundamentales» — selección sobre la estructura del test de proporcionalidad.
- Guía Corpus: «Métodos de interpretación como herramientas de prompting» (material propio).

Lectura complementaria:

- Selección curada de tres resoluciones de la SCJN con razonamiento perfectamente estructurado, con análisis comentado (material propio).

Entregables

1. Catálogo de métodos interpretativos formalizados como prompts.
2. Plantilla del test de proporcionalidad estructurado, con las cuatro etapas y prompts asociados.

Unidad 3 — Adminiculación de fuentes y jurisprudencia como arma

Justificación

Es el corazón técnico de la Certificación. Adminicular no es citar varias fuentes: es articularlas jerárquicamente en una arquitectura que se refuerza a sí misma. Y citar jurisprudencia mal no es un detalle estético — es una causal silenciosa de derrota procesal. Aquí el alumno aprende a orquestar fuentes convencionales, constitucionales, legales y jurisprudenciales en cascada, a operar el sistema de precedente mexicano vigente, y a verificar cada cita con trazabilidad. Esta es la técnica donde un corpus verificado marca la mayor diferencia frente a un chatbot puro.

Objetivos

1. Construir un argumento adminiculado en cascada convencional–constitucional–legal–jurisprudencial.
2. Operar el sistema de precedente mexicano: épocas, tipos de criterio, fuerza obligatoria y cadena evolutiva.
3. Aplicar el protocolo de verificación de toda cita jurisprudencial (existencia, vigencia, aplicabilidad y redacción oficial).

Contenido

- **Adminiculación en cascada de cuatro niveles.** La plantilla maestra: del plano convencional (Convención Americana, Corte IDH) al bloque de constitucionalidad (artículo 1º), al plano legal bajo interpretación conforme, hasta el silogismo aplicado al caso, con el principio pro persona como criterio rector.
- **Sistema de precedente mexicano.** Épocas del Semanario — incluida la Duodécima Época establecida por el Acuerdo General Plenario 7/2025; tipos de criterio y fuerza obligatoria; el sistema de precedentes obligatorios del artículo 94 reformado en 2021; interrupción, superación y cadena evolutiva del criterio.
- **Adminiculación jurisprudencial avanzada.** Jurisprudencia obligatoria como premisa mayor, tesis aislada como refuerzo, criterios uniformes entre Salas y articulación interno–interamericana. El argumento jurisprudencial inverso: decidir la proposición y construir la cascada que la sostiene.
- **Verificación y trazabilidad.** El deber profesional irrenunciable: ningún escrito sale del despacho con una cita no verificada contra fuente oficial trazable.

Materiales de lectura

Lectura obligatoria:

- Acuerdo General Plenario 7/2025 de la SCJN, que establece la Duodécima Época del Semanario Judicial de la Federación — documento normativo central.

- Guía Corpus: «Sistema de precedente mexicano y cadena evolutiva del criterio» (material propio).
- Reseña del caso [Mata v. Avianca, Inc., 678 F. Supp. 3d 443 \(S.D.N.Y. 2023\)](#)

Lectura complementaria:

- Corte IDH, «Vélez Lóor vs. Panamá» (2010) — modelo de razonamiento interamericano en materia migratoria.

Entregables

1. Plantilla maestra de adminiculación en cascada de cuatro niveles.
2. Protocolo de verificación jurisprudencial en cuatro pasos.
3. Catálogo de estructuras lógicas jurídicas formalizadas como prompts reutilizables.

Unidad 4 — Producción del instrumento: la demanda de amparo estratificada**Justificación**

Aquí la metodología se convierte en instrumento completo. El alumno aprende a producir una demanda de amparo indirecto con la arquitectura de un despacho de élite — sin departamento de research y en una fracción del tiempo. La técnica que distingue al litigante de élite es la estratificación de conceptos de violación: ofrecer al juzgador rutas múltiples de concesión sin caer en contradicción interna.

Objetivos

1. Construir cada sección de la demanda de amparo indirecto con técnica estratégica.
2. Estratificar conceptos de violación (principales, subsidiarios, mayoría de razón y ad cautelam) sin contradicción interna.
3. Redactar recursos con la técnica formal del nuevo sistema de precedentes obligatorios.

Contenido

- **Anatomía de la demanda.** Proemio estratégico, autoridades responsables por jurisdicción, acto reclamado quirúrgico, hechos cronológicos, suspensión con técnica diferenciada y petitorios ejecutables.
- **Conceptos de violación estratificados.** Jerarquía argumental y técnica de no contradicción interna, con adminiculación de fuentes en cada concepto.
- **Recursos con técnica del nuevo sistema de precedentes.** Identificación e invocación formal del precedente obligatorio del artículo 94 constitucional y construcción del agravio por contradicción con criterio obligatorio.

Materiales de lectura**Lectura obligatoria:**

- Guía Corpus: «Anatomía de la demanda de amparo estratificada», con demandas modelo anonimizadas y desglose técnico (material propio).

Lectura complementaria:

- Acuerdo General Plenario 7/2025 de la SCJN — relectura con enfoque en recursos y precedente obligatorio.

Entregables

1. Plantilla de demanda de amparo con conceptos de violación estratificados.

Unidad 5 — Estrategia procesal y caso real (capstone)

Justificación

La diferencia entre el litigante operativo y el estratega es el análisis previo: identificar vías, anticipar contraargumentos y mapear escenarios antes de presentar. Esta unidad cierra el programa con la integración total de la metodología sobre un caso real propio del alumno, que se convierte en el dossier que sustenta su certificación.

Objetivos

1. Construir el análisis estratégico de un caso: vías procesales viables y matriz de decisión.
2. Anticipar contraargumentos jugando el caso desde la posición contraria y preconstruir la réplica.
3. Integrar la metodología completa en el capstone sobre un caso real propio.

Contenido

- **Análisis estratégico del caso.** Identificación de todas las vías procesales, evaluación con datos y matriz de decisión documentada.
- **Anticipación de contraargumentos.** Construcción del peor escenario desde la posición de la autoridad y preconstrucción de la réplica desde la demanda.
- **Árbol de escenarios y plan de litigio.** Concesión total, parcial, negativa, sobreseimiento e inejecución, con plan de acción para cada rama.
- **Capstone.** Cada alumno resuelve en vivo un caso real propio: expediente, adminiculación, estratificación y estrategia, integrados en un dossier.

Materiales de lectura

Lectura obligatoria:

- Guía Corpus: «Análisis estratégico de caso y árbol de decisión» (material propio).

Lectura complementaria:

- Material Corpus sobre teoría del caso aplicada al litigio mexicano (material propio).

Entregables

1. Dashboard estratégico de caso: matriz de vías, anticipación de contraargumentos y árbol de escenarios.
2. Dossier argumental del caso real propio — entregable que sustenta la certificación.

7. Materiales de la Certificación

A lo largo de las cinco unidades el alumno construye un conjunto de activos profesionales reutilizables:

1. Mapa conceptual de exigencias del derecho vs. límites del LLM (Unidad 1).
2. Plantilla del prompt jurídico estructurado de seis componentes (Unidad 1).
3. Catálogo de métodos interpretativos y plantilla del test de proporcionalidad (Unidad 2).
4. Plantilla maestra de adminiculación en cascada y protocolo de verificación jurisprudencial (Unidad 3).
5. Catálogo de estructuras lógicas jurídicas formalizadas como prompts (Unidad 3).
6. Plantilla de demanda de amparo estratificada (Unidad 4).
7. Dashboard estratégico de caso y dossier argumental del capstone (Unidad 5).

Además, el alumno recibe acceso a una biblioteca digital curada con las lecturas, las grabaciones de por vida y el acompañamiento de la comunidad de la cohorte.

8. Condiciones académicas y certificación

- **Certificación.** Al concluir, el alumno recibe un certificado físico enviado a domicilio y un certificado digital con código QR verificable en corpusiuris.mx. La certificación se sustenta en la entrega del dossier argumental del capstone.
- **Grabaciones.** Todas las sesiones se graban y quedan disponibles de por vida en un canal privado de YouTube (videos no listados).
- **Asistencia flexible.** Si el alumno falta a una sesión de su salón, puede asistir a la sesión equivalente del otro salón sin costo adicional.
- **Requisitos.** Práctica jurídica activa, equipo de cómputo con conexión estable y acceso a la plataforma Corpus Iuris para los ejercicios.